

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Julio de 2.012

411/12

Expte. N° 14034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional de Obras mediante nota N° 1145/12 efectuada por la alumna María Eugenia Zambrano, LU N° 301222 del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ing. en Construcciones – Ing. Civil; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión “ad-hoc” ha evaluado favorablemente dicho Informe, por lo que el Director de la Escuela de Ingeniería Civil aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

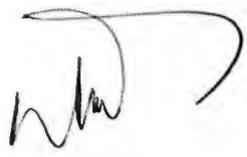


ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la **PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRAS** en base al respectivo Informe evaluado, a la alumna **María Eugenia Zambrano**, LU N° 301222 del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ing. en Construcciones – Ing. Civil realizada en la Empresa **TORELLI CHAUD SAIC** durante el período comprendido entre Marzo de 2008 a Marzo del año 2010.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, la alumna citada y siga por Dirección Administrativa Académica y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
DF/om.



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA